

Aprobado por sesión ordinaria
del Concejo Municipal por
fecha 13/08/2022



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2022

SESIÓN N° 28

En nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, a las 08:34 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejel, quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Don Matías Rojas Hales, Secretario Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señor Arnoldo Macker, Jefe del Departamento de Educación (s).
- Señor Christian Peña Suárez, Director de Dideco.
- Señor Luis Lalanne, Jefe de Administración y Finanzas DAEM.

TABLA

- 1.- Aprobar la Contratación Directa para la "Ejecución de las Obras de Reparación de Estructuras Centro Educacional Escritores de Chile", a la Empresa RCP Constructora SPA., Rut 76.062.892-1.
- 2.- Aprobar la Entrega en Comodato de la Propiedad Municipal ubicada en Avenida Recoleta N° 4125 a la Fundación Cristo Vive.

1.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS CENTRO EDUCACIONAL ESCRITORES DE CHILE”, A LA EMPRESA RCP CONSTRUCTORA SPA., RUT 76.062.892-1

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días, señoras Concejales y señores Concejales; señora Administradora Municipal, Gianinna Repetti; señores Directores.

Según lo informado por Memorándum N° 120, de 25 de agosto de 2022, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Contratación Directa para la “Ejecución de las Obras de Reparación de Estructuras Centro Educacional Escritores de Chile”, a la Empresa RCP Constructora SPA., Rut 76.062.892-1.

¿Hay alguna consulta o duda respecto del primer punto de Tabla? Están las personas del Departamento de Educación por si alguien quisiera hacer alguna consultas más específica.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Me gustaría si alguien del Departamento de Educación me pudiera explicar la historia de esto, porque hace rato que vengo escuchando la situación de ese colegio, pero no sé porque en su momento no se avanzó más rápido. Quería saber un poco cómo fueron los hechos, brevemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Alguien del Departamento de Educación nos puede contestar la consulta que hace el Concejal Felipe Cruz?

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION (S): Buenos días señoras Concejales y señores Concejales y funcionarios que dirigen esta reunión.

Efectivamente, fue un proceso bastante largo debido a distintos temas administrativos que hay que cumplir. Hoy en día a nuestro pesar, la burocracia tiene un sistema que nos obliga a respetar y al no ser respetado se va prorrogando las contrataciones de urgencia como ésta. A pesar de todo, si no lo hubiéramos hecho de esta manera, esto saldría para el próximo año no para este, en una licitación normal porque serían dos procesos -uno de cálculo y de estudios y el otro de ejecución- y son distintos y en ese sentido alarga el proceso, incluso nosotros hemos tenido experiencia en este tipo de reparaciones que es más o menos un año y medio para llegar a la ejecución. Por lo tanto, así y con toda las dificultades del sistema no nos

demoramos menos de un año, lo que igual es positivo dentro de lo malo. Esperamos buscar un mecanismo distintos en el futuro para que se acelere lo que es realmente urgente, como el caso de esta reparación.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera referirme en primer lugar a un documento que circula en que este Concejo habría rechazado por tema de presupuesto de 500 UF, haber resuelto tempranamente la solución acordada.

Este es un tema que viene arrastrándose más de 2 años y yo lo veo desde el punto de vista comparativo con otras Municipalidades, y además considerando los presupuestos que se asignan especialmente que a costos muy claros y específicos con destinos a la mantención de la estructura, especialmente infraestructura y excepcionalmente los cambios de infraestructura que son extremadamente grandes, pero aquí en este caso lleva más de 3 años. Entonces, el objetivo es aclarar esta solución, para que no se repita nuevamente porque además no solamente ocurre en el único colegio básico sino que en muchos establecimientos. La primera razón de justificación porque entiendo que tenemos expertos en la cosa financiera es que los profesores, del Departamento de Educación o quien no tienen que ver con el tema financiera hay un equipo de expertos en gran experticia en tratamiento de los recursos que se deben manejar para Educación, entonces si son 500 UF, yo en lo posible que lo hagan 2, 3 o 4 etapas, o sea, yo creo que ahí el Encargado de Finanzas tendría que tener la iniciativa, la creatividad para resolver esos temas y ajustarse a las normativas que se imponen para avanzar en esto.

Lo otro, este Concejo no ha rechazado, nunca ha sido presentado.

Los temas financieros y todas las otras justificaciones hay gente especializada que deben resolverlos creativa y con iniciativa y resolver porque 3 años. Además, yo trabajé en ese colegio y fui uno de los que más presentó el que tempranamente se resolviera la situación. Hay una situación de extrema gravedad a nivel de infraestructura, incluso ha caído una parte del segundo piso, el tema de la escalera.

El tema de intervención, especialmente para que no se repita nunca más en ninguno de los colegios y exponga a docentes, apoderados y alumnos a situaciones de alto riesgo, porque eso es lo que ocurrió en el colegio, prueba de ello es que incluso el colegio está anunciando un paro por no cumplimiento de los acuerdo y los contratos que incluso están escrito en términos de fecha y calendarización de esos trabajos.

Eso es, gracias.

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION (S): Respecto a un rechazo o aprobación del Concejo yo no me puedo hacer cargo de rumores señor Concejal José Salas, eso es un rumor, usted es miembro del Concejo y sabe que no se ha votado nada aquí. En cuanto a las reparaciones, hubo un proceso de pandemia en términos de la estructura en la cual efectivamente las escuelas a nivel nacional quedaron muy dañadas, porque la falta de uso de una escuela daña la escuela incluso más que el uso, porque efectivamente la escuela es un espacio de humanidad y como profesor usted lo entiende así, espero que lo entienda así, y este espacio de humanidad efectivamente está en una crisis nacional la cual establece que la forma de financiar una escuela e incluso las dependencias de los Departamentos de Educación deben regirse por una normativa que efectivamente no establece las prioridades de urgencia como un profesor la ve. Nosotros sabemos que en todas nuestras escuelas, todo, desde una baldosa hasta una ampolleta es urgente pero el Sistema de Compras Públicas nos obliga a un mecanismo y una línea de acción que no va acompañada a nuestra urgencia como docentes, como profesores y este mecanismo de acción efectivamente si nosotros no cumplimos aparecen denuncias, las cuales hemos estado expuestos muchas veces a problemas administrativos, problemas con la Contraloría pero para eso el sistema y a lo mejor entre nosotros como apoyo de los señores Concejales podemos construir un mecanismo que acelere estos procesos, nos sería muy útil pero efectivamente no pueden ir tampoco ustedes contra la ley y como no podemos ir en contra de la ley tenemos que adecuarnos la mejor manera posible y tendríamos que buscar mecanismos para acelerar estos procesos.

Respecto a lo que es la escuela en particular, esta votación resulta extremadamente importante y demorar esta votación para nosotros significa no entender la urgencia de esto que está ocurriendo una escalera, un vidrio, una ampolleta, un cuaderno es urgente en una escuela como la nuestra; y todas nuestras escuelas están llenas de urgencias y vamos a tener cientos de problemas permanentemente hasta que no busquemos y encontremos un mecanismo ad hoc para estos procesos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Si bien es cierto voy a concurrir positivamente con mi votación a esto, creo que es necesario y hago una invitación y solicito, yo entiendo que la burocracia bien entendido el término no peyorativamente, sino la burocracia como término de cumplimiento de protocolo, procedimiento, etc., es un requisito y una forma de actuar en la Administración Pública que permite llevar a cabo distintos niveles de control, de

supervisión de todo, pero efectivamente esta Municipalidad se ha caracterizado por buscar y encontrar afortunadamente todas estas cosas que la ley supuestamente nos impide hacer como Municipalidad y ante las urgencias yo aquí me quiero sumar, creo que si hay urgencias que pongan en riesgo a nuestros niños, niñas y adolescentes o a la comunidad en cualquier obra que dependa de la Municipalidad cualquier estructura que dependa de la Municipalidad es necesario que busquemos las formas de apresurar los procedimientos las asignaciones de recursos para que esas reparaciones vayan a ejecutar en el menor tiempo posible y hago, pido y solicito que las distintas Direcciones Municipales que aquí involucradas como Secpla (Secretaría de Planificación), el DAEM (Dirección Administración Educación Municipal), Dirección de Obras me imagino que también está y Administración siempre busquen y podamos encontrar los mecanismos y las vías para que esto sea rápido y oportuno, no nos vayamos a quedar en el día de mañana atrasados en una decisión y tengamos que lamentar situaciones fatales. Dicho eso quiero recordar algo, aquí tuvimos dos años de pandemia e inclusive tuvimos dificultades con el Ministerio de Educación cuando cuestionaban las subvenciones por asistencia, es decir, tuvimos un problema de recursos de un Gobierno que nos negó el agua y la sal y nos puso un montón de obstáculos superiores y eso creo que también es parte de este proceso, en el que lamentablemente hoy día estamos recurriendo a una contratación directa, que nadie lo permite y creo que la urgencia es sin duda impone esta decisión que tiene que ser favorable.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias
Concejal.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días, a
todas y todos.

Comentarles que el día miércoles el Departamento de Educación tuvo una reunión con docentes y después con apoderados, exponiendo el proceso y la situación que está pasando antes de continuar la obra. No sé de cuáles rumores se está basando nuevamente el Concejal José Salas, pero para que se sepa que a los profesores de la Escuela Escritores de Chile y a los apoderados se les entregó la real información de lo que estaba sucediendo en el proceso y nunca se mencionó que el Concejo Municipal había rechazado la remodelación de la escuela.

Para que se sepa también se informó que había un Concejo Extraordinario en que se iba a votar el punto de la Escuela Escritores de Chile y se va a armar una comisión desde los apoderados, profesores y el DAEM (Dirección Administración Educación Municipal) para darle seguimiento y control a la reparación de las obras que se van a realizar en la Escuela Escritores de Chile, así que los invito para el día martes 6 de septiembre a la Comisión de Educación para poder entregar el cronograma y los avances que se están dando en la Escuela Escritores de Chile.

Eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Invitar al señor Subdirector a que ojalá se nos pueda proponer en algún tiempo razonable un mecanismo para mejorar estos procesos. Creo que el Estado tiene una lentitud per se, pero hay forma de mejorar estos procedimientos y si acá, por ejemplo, estamos aprobando una contratación directa para una cosa como esta, me imagino que no habrá problema para hacer una contratación directa por ejemplo de evaluación y un estudio de un estado de los distintos establecimientos y en el fondo poder planificar de aquí a 1, 2 o 3 años hasta por lo menos el fin del período, una mejora al menos llegando a los estándares mínimos para que los niños puedan estar seguros y tranquilos en los colegios, creo que por lo menos hay disposición en la gran mayoría de nosotros para que eso ocurra.

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION (S): Señor Concejal Felipe Cruz efectivamente como usted dice nosotros hemos estado preocupados, nos hemos reunido con la señora Concejala Karen Garrido y con el señor Concejal Fares Jadue, y hemos conversado el tema de las urgencias en Educación, que son infinitas y permanentes y a partir de ideas de ellos hemos empezado a construir un mecanismo o un procedimiento que nos permita actuar y pensar la urgencia, porque uno podría decir ya el Departamento de Educación tiene una urgencia en la escuela equis, cualquiera de nuestras escuelas, pero tiene que haber una actitud de la estructura política administrativa que considere esta urgencia y actúe en coherencia con aquello, porque no es lo mismo decir que me falta un lápiz que efectivamente me falta un techo, una baldosa, me faltan cosas que dan dignidad a la escuela que son urgentes. Entonces, ese mecanismo y esa actitud de urgencia que se debe construir efectivamente daría un poco más de rapidez a los procesos pero por ejemplo si la intención solo queda en Educación efectivamente pasamos a una eterna corrección del proceso. Si involucramos a más actores que toman decisiones nos permitiría efectivamente, como dice la señora Concejala Karen Garrido, en alguna de nuestras reuniones cuando involucramos a más actores en estos procesos actores que toman decisión nos permitiría tener una solución más inmediata, más rápida y no quedarnos solo en la corrección permanente del proceso administrativo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera referirme a lo que plantea mi colega Concejala Karen Garrido, en relación al tema de reunión. Yo igualmente me he reunido con profesores, con apoderados y con alumnos del colegio y la verdad es que he recibido un montón de quejas por el mal manejo de la situación.

Ahora en el tema, cierto se tuvo una reunión estando presente el señor Director de Educación, que entre paréntesis me hubiera gustado que las colegas Concejales mujeres, que son feministas y así se han expresado, es de conocimiento público que el señor Director de Educación está sumariado, por lo tanto creo que desde el punto de vista, aunque se sorprenda, la función suya y mía de los Concejales es fiscalizar, por lo tanto si el señor Director de Educación está sumariado él debiera ser subrogado en sus funciones y en su cargo y no debiera participar de las reuniones de los colegios, especialmente cuando se abordan esos temas. Y quiero ser reincidente, insistir en que dado como se presentan feministas y defensa de la mujer y todo el programa debieran a lo menos haber aludido y dar conocimiento del tema. Me sorprende y pediría especialmente a las colegas mujeres que representaran muy bien, especialmente cuando hay una acusación de acoso sexual y especialmente cuando es una funcionaria que es del propio Departamento del DAEM (Departamento Administración Educación Municipal).

Eso es y muy amable gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No vamos a entrar en esta polémica. Le voy a dar la palabra inmediatamente a la Concejala Natalia Cuevas, pero la verdad es que el Concejal José Salas permanentemente ante la falta de argumentos saca otros argumentos. Los procedimientos tienen sus razones de ser, si no hay una suspensión del cargo y si no hay alguna situación distinta es porque el proceso al final determina eso. La verdad que usted se anticipa a los hechos, a los acontecimientos, porque en distintos momentos y a distintos funcionarios se le acusan de ciertas situaciones que tienen que ser investigadas y probadas, y hasta que eso no esté probado, por supuesto que no necesariamente tienen que ser suspendidos de sus funciones. Le daré la palabra a la Concejala Natalia Cuevas, porque aquí este tema no tiene nada que ver con los puntos extraordinarios del Concejo.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y a todos.

En relación a lo último que señalaba el Concejal José Salas me voy a referir obviamente no es parte de este punto de Tabla del Concejo Extraordinario, pero en lo personal sí me parece violenta la forma en como emplaza a las colegas mujeres del Concejo. Me parece tremendamente inadecuado, uno, por la forma; y dos, por el fondo y por traer como bien decía el Concejal Fares Jadue un tema que no tiene que ver con el punto de Concejo y que además creo que todos debiésemos saber que los procesos de sumarios son procesos regulares de la estructura institucional pública para hacer cualquier tipo de investigación y como Concejales podremos después conocer todo los antecedentes, cuando terminen las investigaciones que como bien sabemos en su proceso no son públicas, pero sí quiero dejar claro en Acta que lo que

si me parece violento desde mi punto de vista es el emplazamiento que se nos hace aquí en el Concejo, se lo señalo al Concejal José Salas.

Ya relacionado al punto, creo que es de público conocimiento y no hay que ser alguien que tenga mucho conocimiento específico para ver que tenemos un problema con las infraestructuras escolares en nuestro país. Recién estaba revisando algunos antecedentes porque efectivamente el Ministerio de Educación dentro de los planes que planteó en estos últimos meses en este inicio del Gobierno, tiene que ver con lanzar un fondo infraestructura para habilitación de establecimientos educaciones de emergencia. Son 20 mil millones de pesos que eso es muy poco, hay que ser super claros y eso da cuenta que tenemos un problema importante como lo señalaba el colega del Departamento de Educación que tiene relación con la pandemia, con lo que ocurrió en la pandemia, el poco uso de la infraestructura que la dañó mucho más de como estaba y creo que eso es algo que todos los que estamos acá y que insisto sobre todo los que conocen el tema de Educación entendemos cómo se han relacionado y qué ha ocurrido con el despojo de la Educación sobre todo desde el año '80 en adelante, por lo tanto acá ni siquiera estamos hablando de recursos del Ministerio de Educación, son recursos del DAEM (Dirección Administración Educación Municipal) que se están invirtiendo en infraestructura, lo cual a mí me parece importante y lo destaco porque son recursos en rigor municipales que se van a invertir para esto. No sé si quedamos seleccionados en este Fondo, vi solamente que eran 6 escuelas de la Región Metropolitana, es poquísimo, espero que el Ministerio de Educación pueda brindar más adelante recursos para esto porque insisto tenemos un problema estructural en la Educación en Chile respecto de la infraestructura, pero valoro la urgencia como se detalla en el memo que fue entregado de cómo está colocado el punto para que en los próximos meses podamos tener las obras en conformidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejala Natalia Cuevas.

Agregar y sumarme a las palabras me parece bastante violenta la forma de emplazamiento que hace el Concejal José Salas, que se está tornando habitual en este Concejo. Yo espero que el resto de los Concejales sigamos manteniéndonos en la cordialidad que este Concejo se merece.

Por otra parte y refiriéndome al punto, creo que lo urgente y por supuesto vamos a concurrir varios de nosotros favorablemente, es que esto independiente de cómo se está resolviendo, se está resolviendo favorablemente para una escuela que tiene una urgencia y esa urgencia tiene que ver con los niños y niñas que van a esa escuela y había una voluntad municipal de colocar los recursos. No está demás decir que esa escuela desde su historia no tiene una recepción final que le permita postular además a proyectos de infraestructura, o sea, acá hay un tema

larga data, que ha impedido probablemente a hacer mejores gestiones para poder resolverlo, hoy día vamos a concurrir con la urgencia pero efectivamente va a haber que diseñar y ahí acojo la propuesta del concejal Felipe Cruz de pensar en algún tipo de plan que desde el DAEM (Dirección Administración Educación Municipal) desde la Municipalidad, pudiera generar mejores condiciones para la gestión de recursos y para inversión en nuestros colegios.

Dicho esto supongo que no tenemos más palabras respecto del punto.

EL SEÑOR ARNOLDO MACKER JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION (S): A nombre del Jefe de Educación quien les manda un afectuoso saludo, no pudo venir a este Concejo Extraordinario por estar en el médico en este momento acompañando a un familiar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Por la aprobación de la contratación directa para la ejecución de las obras de reparación de estructura centro educacional Escritores de Chile?

Unánime

Gracias, señoras Concejalas y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 163

“Aprobar la Contratación Directa para la ejecución de las obras de “Reparación de Estructuras Centro Educacional Escritores de Chile” a la empresa RCP Constructora SPA, Rut 76.062.892-1, con domicilio en Avenida Walker Martínez N° 1501, comuna de La Florida.

El monto de la contratación es de \$ 74.220.230.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 68 días corridos.

La Unidad Jurídica del Departamento de Educación Municipal deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

2.- APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN AVENIDA RECOLETA N° 4125 A LA FUNDACIÓN CRISTO VIVE

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Entrega en Comodato de la Propiedad Municipal ubicada en Avenida Recoleta N° 4125 a la Fundación Cristo Vive.

Respecto de este punto ¿alguna duda o consulta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la entrega en Comodato de la Propiedad Municipal ubicada en Avenida Recoleta N° 4125 a la Fundación Cristo Vive?

Unánime

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 164

“Aprobar Entregar en Comodato el inmueble municipal ubicado en Avenida Recoleta N° 4125, para el uso de la Fundación Cristo Vive, persona jurídica con fines de beneficencia, Rut 71.735.400-1.

El Comodato se entrega a la Fundación antes individualizada, para ser utilizado en el funcionamiento del Cesfam Cristo Vive, en los términos que establezca el contrato.

El plazo del Comodato será de 15 (quince) años, a contar de la fecha de dictación del Decreto aprobatorio”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Como es un Concejo Extraordinario, no tenemos Incidentes, agradecemos vuestra participación. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por cerrada la Sesión Extraordinaria N° 28 del Concejo Municipal a las 09:00 horas.

Muchas gracias, Concejalas y Concejales.



MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO